

**Fecha de Informe** 27 de junio de 2025

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones del contrato de prestación de servicios.

**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Contrato N°</b>	157-2024	<b>Fecha Suscripción del Contrato</b>	21 de octubre de 2024	
<b>Nombre Contratista</b>	UNION TEMPORAL SECURITY EXPRESS	<b>Identificación (CC/NIT)</b>	901.880.601-1	
<b>Correo Electrónico Contratista</b>	<a href="mailto:Dir.comercial@detecciónltda.com">Dir.comercial@detecciónltda.com</a> <a href="mailto:licitaciones@tecniseg.com.co">licitaciones@tecniseg.com.co</a>	<b>Forma de Pago</b>	Mensual	
<b>Nombre Supervisor</b>	DIANA ROCIO MARTINEZ CABRERA			
<b>Nombre apoyo supervisión</b>	DIANA MEZA RAMIREZ			
<b>Fecha de Iniciación</b>	25 de octubre de 2024	<b>Fecha de Terminación</b>	24 de octubre de 2027	
<b>Plazo Contrato</b>	36 meses	<b>Prórrogas</b>	N/A	<b>Plazo Total</b> 36 meses
<b>Periodo de Evaluación del Informe</b>	Servicios prestados en mayo de 2025 (Facturación radicada en junio de 2025)			
<b>Objeto del Contrato</b>	Contratar la prestación del servicio integral de vigilancia y seguridad privada fija y móvil, con armas, sin armas, medio canino y medios tecnológicos para la permanente y adecuada protección de las sedes en las que opera la Sociedad y los bienes muebles e inmuebles que son administrados por la SAE SAS, que requieran este tipo de servicio.			

**INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 23 %

**INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO**

Porcentaje Ejecutado: 22 %

Concepto	Valor
Valor del Contrato	\$ 17,526,513,546
Valor de las Adiciones	\$ -
Total, Ejecutado y Desembolsado	\$ 3,238,850,089
Valor a pagar en el periodo reportado	\$ 560,082,056
Valor Pendiente por Ejecutar	\$ 13,727,581,401

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	N° Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	N° Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-2-0-4-05-10	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (SAE)	46	02/01/2025	59	02/01/2025
A-2-0-4-05-10	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (FRISCO)	104	02/01/2025	84	02/01/2025

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADO						
N° Factura o Cuenta de Cobro	Fecha			Valor Facturado		
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total
15	6	6	2025	\$ 126.717.478	\$ 2.407.632	\$ 129.125.110
16	6	6	2025	\$ 422.921.439	\$ 8.035.507	\$ 430.956.946
<b>Total</b>				\$ 549.638.917	\$ 10.443.139	\$ 560.082.056

### INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

#### Obligaciones específicas del contratista

N°	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Prestar el servicio de vigilancia y seguridad de los bienes muebles e inmuebles propios y puestos a disposición de la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS.	La empresa UNION TEMPORAL SECURITY EXPRESS presto el servicio de vigilancia y medios tecnológicos conforme a lo requerido por la SAE, para el mes de mayo 2025.	La empresa UNION TEMPORAL SECURITY EXPRESS, remite informe con la relación de puestos instalados y retirados durante el mes de mayo 2025. Informe que resguarda la Dirección Administrativa, dentro de la carpeta digital dispuesta para la ejecución del contrato
2	Presentar informe técnico mensual, en el que se documente el cumplimiento del contrato, así como cualquier novedad, alerta o eventualidad reportada durante este periodo.		
3	Disponer de un (1) enlace administrativo, para la correcta ejecución del contrato.	El enlace dispuesto por el contratista es el Coordinador del contrato señor Ricardo Romero Bayona, con el cual se tiene comunicación mediante el correo <a href="mailto:coor.bogota@deteccionltda.com">coor.bogota@deteccionltda.com</a> y vía telefónica. 3105291035	Correos electrónicos enviados con las solicitudes realizadas por parte de la supervisora y/o apoyo de la supervisión del contrato.
4	Prestar el servicio con radios de comunicaciones y sus correspondientes accesorios; los cuales deberán contar con la cobertura necesaria para resguardar cada uno de los inmuebles en los cuales se va a prestar el servicio.	Al inicio de ejecución del contrato la empresa UNION TEMPORAL SECURITY EXPRESS presento las actas de entrega de los equipos al personal de vigilancia.	La empresa UNION TEMPORAL SECURITY EXPRESS remite archivo con la relación, descripción de los equipos y funcionario al que le fue entregado el radio. Relación que resguarda la Dirección Administrativa, dentro de la carpeta digital dispuesta para la ejecución del contrato.

5	Presentar con la firma del acta de inicio, una relación de los números de los equipos de comunicación que se destinarán para la prestación del servicio.	Al inicio de ejecución del contrato la empresa UNION TEMPORAL SECURITY EXPRESS comparte el inventario de medios de comunicación con la descripción de cada equipo.	La empresa UNION TEMPORAL SECURITY EXPRESS remite archivo Excel con la relación, descripción y número de los equipos que se encuentran en uso por parte del personal de vigilancia. Relación que resguarda la Dirección Administrativa, dentro de la carpeta digital dispuesta para la ejecución del contrato.
6	Presentar con la firma del acta de inicio, los respectivos documentos de tarjeta de propiedad a nombre del proponente, SOAT y registro en el RENOVA del Parque Automotor ofertado.	El contratista remite la relación de los vehículos ofertados, con el fin de garantizar la rápida atención de los supervisores o recorredores en caso de una eventualidad en alguno de los puntos donde se presta el servicio.	El contratista remite la relación y documentos vigentes de dos (02) vehículos tipo moto, dispuestos para el personal de vigilancia. Relación que resguarda la Dirección Administrativa, dentro de la carpeta digital dispuesta para la ejecución del contrato.
7	Elaborar y presentar dentro del primer mes de ejecución del contrato, el estudio de seguridad a implementar en las sedes de prestación de los servicios contratados, enmarcado en el manejo de riesgo y sistema de control interno y de calidad, el cual deberá ajustarse juntamente con el supervisor.	El contratista realiza un análisis preliminar de la seguridad física, electrónica y documental de los procedimientos, con el propósito de realizar las sugerencias y recomendaciones pertinentes a la Sociedad de Activos Especiales.	La empresa UNION TEMPORAL SECURITY EXPRESS remite archivos con los estudios de seguridad realizados a las diferentes sedes de la SAE. Archivos que se encuentran dentro de la carpeta digital dispuesta para la ejecución del contrato.
8	El contratista deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo sin costo adicional para la Entidad de los medios tecnológicos en las sedes que así lo requieran.	El contratista prestara los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo a los medios tecnológicos cuando así hayan sido requeridos, atendiendo oportunamente las fallas técnicas a los dispositivos entregados como parte del objeto del contrato, sin generar un costo adicional.	El contratista enviara la relación de los mantenimientos realizados a los equipos tecnológicos. A la fecha del reporte, no se ha creado la necesidad de realizar mantenimientos a medios tecnológicos.
9	Garantizar el BACKUP de la información de los videos de seguridad, de acuerdo con los procedimientos internos de la Entidad; específicamente de la Oficina de Tecnologías y Sistemas de la Información-OTI.	El backup de los videos de seguridad es entregado mensualmente a la OTI.	La constancia de esta actividad se resguardada en la carpeta de supervisión del contrato.
10	Presentar dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al inicio de ejecución del contrato, el procedimiento para reclamaciones por pérdida, daño o hurto para su aprobación por parte del Supervisor del contrato el cual deberá ser actualizado de acuerdo con las modificaciones del servicio.	El contratista entregara para revisión el procedimiento de cómo se deben atender las pérdidas, hurtos y/o siniestros, que se presenten al interior de la Entidad, tanto en los dispositivos de los clientes, (Seguridad Física), como a nivel interno, con una atención oportuna y minimizando el impacto de la queja que se presente por parte de un funcionario o de la Entidad como tal.	La empresa UNION TEMPORAL SECURITY EXPRESS remite procedimiento para la reclamación pérdida, daño o hurto. Archivo que se encuentran dentro de la carpeta digital dispuesta para la ejecución del contrato.

**APORTES PARAFISCALES**

**DECLARACIÓN**

**El contratista:** Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el periodo informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
9487228371	Pensión: 05/2025 Salud: 06/2025	\$ 37.756.600
9487215396		\$ 27.039.400
<b>Total</b>		<b>\$ 64.769.000</b>

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	9487228371	05/2025	\$ 21.459.700
	9487215396		\$ 15.132.700
Salud	9487228371	06/2025	\$ 5.367.900
	9487215396		\$ 3.778.600
ARL	9487228371	05/2025	\$ 5.656.400
	9487215396		\$ 4.342.400
CCF – SENA – ICBF	9487228371	05/2025	\$ 5.272.600
	9487215396		\$ 3.785.700
<b>Total</b>			<b>\$ 64.769.000</b>

**RIESGOS CONTRACTUALES**

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

N	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	RIESGO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD IMPACTO (1-5)	VALORACIÓN (1-10)	CATEGORÍA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO			¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Ejecución	Financiero	Desequilibrio económico del contrato	Divulgación de normatividad que imponga nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que afecten el equilibrio económico del contrato	Sostenibilidad de los precios ofertados en la Propuesta económica entregada por el Contratista	1 3 4		Bajo	SAE	Ajustar el contrato aplicando la normatividad vigente en aras de que estos factores externos no impacten negativamente la ejecución del contrato.	1 2		Bajo	SI	SAE	EJECUCION	Durante la ejecución del contrato	Verificando la normativa que impacte en la adecuada ejecución del contrato.	Permanente
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incremento en los precios del mercado	Efectos derivados de la variación de precios de mercado relacionados con los insumos y/o equipos a suministrar.	Sostenibilidad de los precios ofertados en la Propuesta económica entregada por el Contratista	2 2 3		Bajo	CONTRATISTA - SAE	Contemplar los factores externos que puedan impactar en los precios del mercado y generen la fluctuación de los mismos. Acordar entre las partes la sostenibilidad de los precios de la oferta inicial, si presentan situaciones que incrementen los costos derivados de la prestación del servicio.	2 2 4		Bajo	SI	SAE	PLANEACIÓN-CONTRATACIÓN	Contratación	Estudio de mercado y análisis del sector	Permanente
3	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Rotación de personal	Dificultad en la consecución de mano de obra para el reemplazo y cambio de personal requerido	Afectación en la prestación del servicio oportuna y de manera eficiente.	1 5 6		Alto	CONTRATISTA 100%	El contratista informara de manera oportuna las novedades de su personal, garantizando la suplencia de su personal para un servicio sin interrupciones.	1 2		Bajo	SI	CONTRATISTA	EJECUCION	Durante la ejecución del contrato	Supervisión e interventoría del contrato	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Social o Político	Il liquidez	Interrupción de la ejecución del contrato como consecuencia de medidas gubernamentales en situaciones de emergencia, bien sea de tipo económico, social o sanitaria.	Interrupción del servicio por parte del Contratista.	1 4 5		Medio	SAE	Aplicación inmediata de las disposiciones gubernamentales que impacten directamente la ejecución del contrato.	1 2 3		Bajo	SI	SAE	EJECUCION	En la ocurrencia del evento	Cumplimiento a las obligaciones contractuales y seguimiento a la normativa que regula estos servicios.	En la etapa precontractual

5			6			7			8		
General	General	General	General	General	General	General	General	General	General	General	General
Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Social o Político	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional
Desorden público	Deficiencias del personal	Riesgos en la seguridad	Resolución de conflictos	Paros, manifestaciones, protestas de la comunidad, gremios, indígenas que impidan la correcta ejecución de las actividades del contrato	Uso indebido de armas de fuego y otros elementos de vigilancia y seguridad privada asignadas al personal vinculado por la empresa contratista.	Ingreso o salida de personas ajenas a la Entidad, sin el control o verificación por parte del Contratista	Agresión al personal de vigilancia y seguridad privada designado por el contratista.	No garantizar la adecuada prestación del servicio por aspectos ajenos a la voluntad del contratista, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad.	Incumplimiento de protocolos, generación de situaciones de pánico en terceros, así como posibles lesiones físicas a estas o a sí mismo.	Incumplimiento de las obligaciones y protocolos de seguridad establecidos para la adecuada prestación del servicio de vigilancia.	Lesiones físicas al personal y la posible interrupción del servicio.
1	2	2	1	1	2	2	1	1	4	2	1
4	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2
5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	CONTRATISTA 100%	Bajo	Bajo	Bajo
SAE - CONTRATISTA	CONTRATISTA 100%	SAE - CONTRATISTA	CONTRATISTA	SAE - CONTRATISTA	CONTRATISTA	SAE - CONTRATISTA	CONTRATISTA	SAE - CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
Intermediar con el enlace de la policía nacional para mediar en la situación y garantizar la custodia de las instalaciones o bienes de la Entidad.	Exigir al contratista la designación de personal debidamente capacitado y con la experiencia requerida por la SAE, según los términos de referencia del proceso. Aplicación estricta de los protocolos establecidos para el manejo de las armas de fuego	Socialización de los protocolos de seguridad que ha establecido la Entidad. Diligenciamiento sin falta de la minuta de control de visitantes y verificación permanente de la misma por parte de la Entidad.	Capacitación al personal sobre la resolución de conflictos y manejo de conductas agresivas que permitan evitar este tipo de situaciones.								
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SAE	SAE	SAE	SAE	SAE	SAE	SAE	SAE	SAE	SAE	SAE	SAE
EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION
En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato
Establecer protocolo para el manejo de eventos de desorden público	Supervisión e interventoría del contrato	Supervisión e interventoría del contrato	Supervisión e interventoría del contrato	Supervisión e interventoría del contrato	Supervisión e interventoría del contrato	Supervisión e interventoría del contrato	Supervisión e interventoría del contrato	Supervisión e interventoría del contrato	Supervisión e interventoría del contrato	Supervisión e interventoría del contrato	Supervisión e interventoría del contrato
Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente

**NOTA:** En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), dirigido a la Gerencia de contratos y a la Oficina Asesora de Planeación.

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

**El supervisor:** Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

A la fecha de presentación del presente informe, la supervisión certifica que la Unión Temporal Security Express, con Nit. 901.880.601-1, integrada por las empresas Detección Seguridad Privada LTDA y Tecnologías Integrales de Seguridad de Colombia LTDA, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales, de conformidad con la certificación de fecha 05 de junio 2025, suscrita por Diana Marcela Perez Gomez con T.P. 264480-T en calidad de Revisor Fiscal de Tecnologías Integrales de Seguridad de Colombia LTDA y la certificación de fecha 04 de junio de 2025 suscrita por Dora Lucy Vargas Rodriguez con T.P. 150242-T en calidad de Revisor Fiscal de Detección Seguridad Privada LTDA de acuerdo con las planillas de aportes parafiscales No. 9487228371 y 9487215396.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	X	No	
----	---	----	--

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	
Bueno	X
Regular	
Requiere Ajustes	

\_\_\_\_\_  
**DIANA ROCIO MARTINEZ CABRERA**  
Directora Administrativa  
Supervisora

  
\_\_\_\_\_  
**MAURICIO BORNER SAAVEDRA**  
Representante Legal U.T. Security Express  
Contratista

DOCUMENTO	SE ALLEGA
Disponibilidad Presupuestal	X
Disponibilidad Presupuestal Vigencia Futura	X
Compromiso Presupuestal	X
Acta de Inicio / Soporte Fecha de Inicio	X
Certificación Bancaria	X
Documento de Identidad	X

Registro Único Tributario	X
Contrato	X
Cuenta de Cobro	X
Informe de Ejecución de Contratos (FO-GC-003)	X
Certificado de Cumplimiento (FO-GF-015)	X
Declaración juramentada para efectos tributarios	N/A
Declaración juramentada deducciones mensuales para contratistas que clasifiquen en la categoría tributaria de empleado	N/A
Evidencias	X
Planilla seguridad social	X
Soporte de pago planilla seguridad social	X
Pantallazo publicación informe del periodo anterior en SECOP II	X
Paz y Salvo por desvinculación o terminación del contrato (FO-GC-025)	N/A